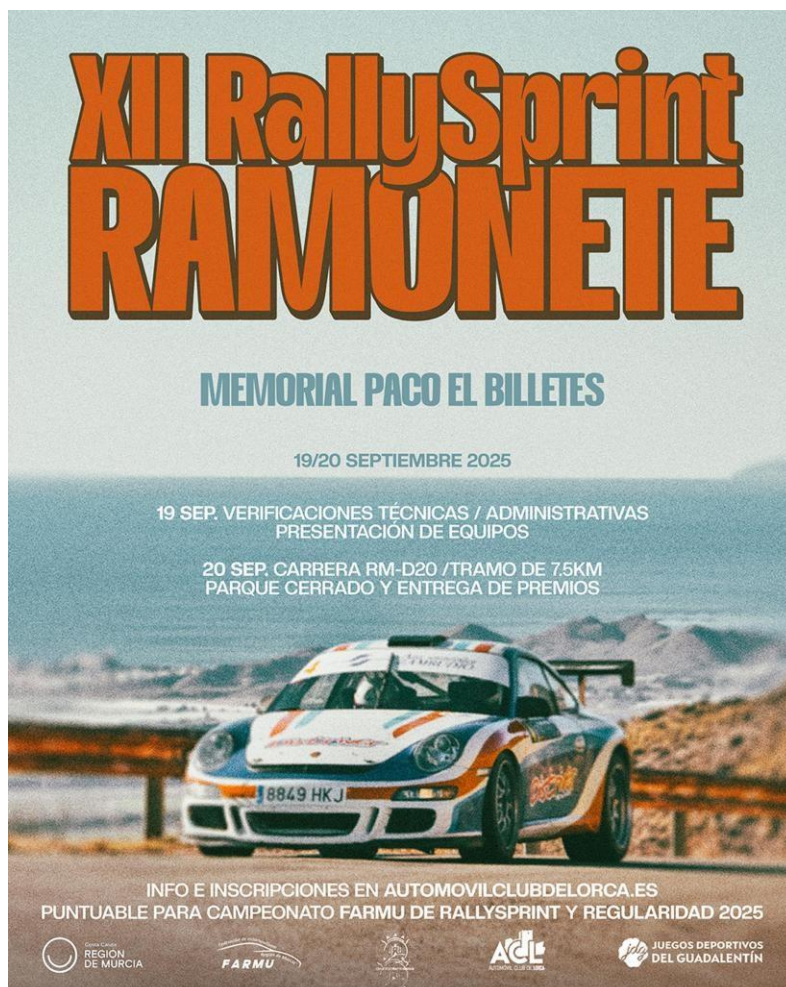


REGLAMENTO PARTICULAR



XII RALLYSPRINT PACO EL BILLETES

CAMPEONATO DE RALLYSPRINT DE LA REGIÓN DE MURCIA 2025

Organiza: **AUTOMÓVIL CLUB DE LORCA**
19 y 20 SEPTIEMBRE 2025

Colaboran: **Federación de Automovilismo de la Región de Murcia**

Excmo. Ayuntamiento de Lorca

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Programa	Lugar
15-08-2025	20:00 h	Publicación del Reglamento y Apertura de inscripciones	Oficina Club Organizador y Automovilclubdelorca.es
15-09-2025	20:00 h	Cierre definitivo inscripciones	Oficina Club Organizador y Automovilclubdelorca.es
17 -09-2025	20:00 h	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Oficina Club Organizador y Automovilclubdelorca.es
19-09-2025	16:30 a 18:30 h	Verificaciones Administrativas	Parking Frente Rte. Ramonete
19-09-2025	17:00 a 20:30 h	Verificaciones Técnicas	Parking Frente Rte. Ramonete
20-09-2025	8:20 h	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Línea de Salida RM-D20
20-09-2025	8:30 h	Reunión Comisarios Ruta y Seguridad	Línea de Salida RM-D20
20-09-2025	9:00 h	Briefing Pilotos. Control de Firmas	Línea de Salida RM-D20
20-09-2025	9:00 h	Cierre de carretera al tráfico	RM-D20
20-09-2025	09:15 h	Publicación lista de autorizados a tomar la salida	Línea de Salida RM-D20
20-09-2025	10:00 h	Tramo A1	RM-D20
20-09-2025	A continuación	Tramo B1	RM-D20
20-09-2025	A continuación	Asistencia 30'	RM-D20
20-09-2025	A continuación	Tramo A2	RM-D20
20-09-2025	A continuación	Tramo B2	RM-D20
20-09-2025	A continuación	Asistencia 30'	RM-D20
20-09-2025	A continuación	Tramo A3	RM-D20
20-09-2025	A continuación	Tramo B3	RM-D20
20-09-2025	18:00 h	Publicación Clasificación Provisional	Tablón de anuncios
20-09-2025	18:30 h	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Parking Frente Rte. Ramonete
20-09-2025	19:15 h	Publicación Clasificación Final	Parking Frente Rte. Ramonete
20-09-2025	19:30 h	Entrega de Trofeos	Parking Frente Rte. Ramonete

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 15-08-2025 hasta el 18-09-2025, en la Secretaría Permanente del Organizador.

- Desde el inicio (15-08-2025) hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la Prueba, en Página Oficial de la prueba: www.automovilclubdelorca.es / farmu.es y en Sportity (Contraseña: RAMONETE25).

SECRETARIA PERMANENTE DEL MEETING

Desde el día 15/08/25 hasta el 18/09/2025, en horario de 18 a 21 horas, en

- Secretaria AUTOMOVIL CLUB DE LORCA
- CTRA AGUILAS 142
- (30813 Lorca)
- Tel. 630 176 750

Así mismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica Oficial, cuya dirección es:

- www.automovilclubdelorca.es
- secretario@automovilclubdelorca.es

La Oficina Permanente del Meeting, a partir del día 19-09-2025, (inclusive) en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en:

Dirección: PARKING DE CAMIONES BENITO HEREDIA Y RTE RAMONETE (37.541102, - 1.446043)

Localidad: LORCA

Teléfono: 630176750

E-mail: secretario@automovilclubdelorca.es

Web: www.automovilclubdelorca.com

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión 20/09/2025, a las 08:20 h.

Línea de Salida RM-D20

2ª reunión 20/09/2025, a las 18:30 h.

Parking Rte Ramonete

1. ORGANIZACIÓN

La Entidad AUTOMOVIL CLUB DE LORCA con el correspondiente Permiso de Organización 10/2025, expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA, Organiza el XII RALLYSPRINT PACO EL BILLETES, que se celebrarán el día 20 de septiembre 2025.

COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. José Mulero Peñas

Vocales:

D. Juan Pedro Manzanares
D. Joaquín García Flores
D. Sebastián Plazas Mellinas
Dña. Marta Navarro Carrillo
D. Juan Miguel Gallego López
D. Diego Úbeda López
D. Jonatan Ruiz Ruiz
D. José Carlos Mulero Mateo
D. José Miguel García Pérez

OFICIALES:

Cuadro de Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Antonio Bernal Soto	CD-00897-ESP/MU
Comisario Deportivo	Antonio López Ruíz	CD-00275-ESP/MU
Comisario Deportivo	Francisco Alfonso Pérez Ruíz	CD-02127-ESP/MU
Director de Carrera	José Mulero Peñas	DC-00900-ESP/MU
Delegado de Seguridad FARMU	A concretar	
Observador FARMU	A concretar	
Delegado Técnico FARMU	Jaime Molina	CT-01184-ESP/MU
Secretario de Carrera	Eloy García García	SC-0494-ESP/MU
Jefe de Seguridad	Juan Miguel Gallego López	DC-01798-ESP/MU
Director Adjunto	A concretar	
Director Adjunto	A concretar	
Responsable de Llegadas	A concretar	
Responsable de Salidas	Juan Pedro Manzanares	OD-02152-ESP/MU
Relaciones con los participantes	Sebastián Plazas Mellinas	PR-00895-ESP/MU
Jefe de Cronometraje	A concretar	
Cronometradores	Marta Navarro Carrillo	OB-02154-ESP/MU
Jefe de Parques	Joaquín García Flores	JPR-00360-ESP/MU
Jefe de Comisarios Técnicos	José Luis Ruano García	JOC-00902-ESP/MU
Comisarios Técnicos	A concretar	
Responsable de Servicios Médicos	DYA	Se comunicará
Ambulancias (indicar nº, tipo, empresa)	DYA	1 S.V.A./1 SVB
Coche rescate	DYA	Coche "R"
Servicio de Rescate y Excarceración	Bomberos CEIS LORCA	1 vehículo ligero
Grúas (indicar nº y empresa)	A concretar	
Caravana de Seguridad		Licencia

Coche "S". Jefe de Seguridad	Juan Miguel Gallego López	DC-01798-ESP/MU
Coche "0"	Sebastián Plazas	PR-00895-ESP/MU

Caravana de Seguridad y Organización. Dirección de Carrera entregará al Colegio de Comisarios Deportivos un listado, autorizando, en donde se indicarán los vehículos de la caravana de seguridad y de la organización, número función y ocupantes de vehículos indicando, en su caso, los números de licencias de los ocupantes.

El resto de oficiales del cuadro, así como otros coches de la caravana de seguridad se podrán indicar en complemento posterior, publicándolo antes del inicio de la prueba.

2. PUNTUABILIDAD

Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

1. El Código Deportivo Internacional.
2. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Región de Murcia 2025.
3. El Reglamento de Rallysprint del Campeonato de Rallysprint de la Región de Murcia 2025.
4. El presente Reglamento Particular.

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Región de Murcia de Rallysprint 2025.
- Campeonato de la Región de Murcia de Regularidad Iniciación 2025.

3. DESCRIPCION DEL RECORRIDO

La prueba se disputará íntegramente en la carretera: RM-D20.

Distancia total del recorrido:	7.850 kms	
Salida:	Km. 10,2	Ctra. RM-D20
Llegada:	Km. 2,35	Ctra. RM-D20

4. VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en el Meeting los vehículos autorizados en el reglamento deportivo de los dos Campeonatos Farmu.

5. SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00 h** horas del día **15-09-2025** en la Secretaría Permanente de la prueba.

La Organización fija un número máximo de participantes de 80. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el orden de recepción de las inscripciones.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en en **200,00 €** para la prueba de Rallysprint velocidad y de **150,00 €** para los participantes encuadrados en Regularidad Iniciación. Los competidores que decidan realizar el abono de los derechos de inscripción el día de la prueba tendrán **una penalización de 25,00 €**, pasando a ser el costo final de **225,00 € el día de la prueba**.

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Organizador: **AUTOMÓVIL CLUB DE LORCA**

Nº CCC/IBAN: Banco: **Cajamar**

Cuenta: **IBAN ES03 3058 0387 5927 2050 0778**

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el meeting no se celebrara.
- El Organizador, a su criterio, podrá reembolsar hasta un **50 %** de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al meeting.

7. SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de la Prescripciones Comunes de la FARMU 2025.

8. PUBLICIDAD

Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la FARMU 2025, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallysprint 2025 de la Región de Murcia.

10. PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en: **Parking de Camiones Benito Heredia, frente Restaurante Ramonete.**

- La organización se reserva el derecho de ampliar premios y trofeos.
- Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Se entregarán los siguientes Trofeos :

Clasificación general pilotos: 1º, 2º y 3º

Clasificación general copilotos: 1º, 2º y 3º

Clasificación general Trofeo JUNIOR piloto y copiloto (≤20 años):

1º Clasificación por clases: 1º

Clasificación de féminas: 1º

10.1 FORMATO Y PUNTUACIÓN EN LA PRUEBA

Para la clasificación final de Rallysprint se tendrá en cuenta la suma del crono de los tramos disputados **A1,B1,A2,B2,A3,B3**.

La **regularidad** tendrá las siguientes medias:

En seco: 7.85 km a 50 km/h 9'25"

En mojado: 7.85 km a 45km/h 10'28"

11. PLAN DE SEGURIDAD

El organizador realizará un Plan de Seguridad de la Prueba, los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones son los siguientes:

Hospital: *Hospital Rafael Méndez*
Dirección: Diputación Torrecilla, 30817 Lorca
Teléfono: [968 44 55 00](tel:968445500)

La distancia desde el TC al centro hospitalario es de 43,9 Km - 41 min. y la ruta de evacuación será desde el TC hacia AP7 dirección Águilas, coger salida a Lorca por RM11, HASTA A7 dirección Almería y en salida dirección Hospital con llegada al Servicio de Urgencias del Hospital Rafael Méndez

12. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la comprobación de la ropa ignífuga y casco (en cualquier momento y lugar de la celebración de la prueba). La verificación se realizará acorde a lo descrito en la PPCC 2025.
2. El Parque de Asistencia es una vía de evacuación, por lo que no podrá ocuparse toda la calzada, se deberá dejar siempre un carril libre.
3. Por motivos de seguridad y espacio, en el Parque de Trabajo, solamente se permitirá la presencia de un vehículo de asistencia por concursante. Dicho vehículo deberá llevar en lugar visible el distintivo entregado por la organización en las verificaciones administrativas.
4. El organizador podrá designar a cada uno de los participantes el lugar más apropiado donde colocar la asistencia en el parque de trabajo, acorde con el espacio disponible y las necesidades del mismo.
5. Los servicios de grúas son un elemento de seguridad de la organización y de uso exclusivo para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes, los equipos que la necesiten estarán a expensas del cumplimiento del programa horario de carrera, en caso de uso no se garantizará el tiempo de asistencia mínimo ni la participación en las siguientes mangas.
6. Todo vehículo que no puedan arrancar dentro de los 20'' posteriores a la señal de salida será eliminado de carrera con efecto inmediato y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.
7. En caso de retraso imputable al equipo o no estar ordenado en fila de salida, el comisario fijará una nueva hora de salida y el retraso acumulado será penalizado a razón de un minuto por minuto o fracción de minuto. El orden inicial será el de la lista de inscritos, salvo cambio por Dirección de Carrera.
8. Una falsa salida, y especialmente una salida efectuada antes de que el comisario haya dado la señal de salida, será penalizada con 10''.

9. La llegada del tramo será lanzada, estando prohibido detenerse hasta al menos 300 m después de la línea de llegada
10. En caso de establecerse una chicane según anexo VIII de PPCC, los equipos que desplacen una barrera serán penalizados con 5'', si se saltan una barrera con 10'' y se saltan toda la chicane con 20''.
11. No dejar residuos, se ruega ser respetuoso con el medio ambiente.
12. La salida se efectuará con el vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada. El cronometraje será con una precisión de décimas de segundo como mínimo.
13. Cada equipo nada más podrán pilotar un vehículo.
14. La hora oficial será la del la APP Atomic Clock.

JOSE MULERO PEÑAS

Presidente del Comité Organizador

En Lorca, Agosto de 2025